



# **AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**

## **PEREIRA - COLOMBIA**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 201011  
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA  
POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTIA**

### **OBJETO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.**

**PEREIRA, MARZO DE 2010**

**EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA**, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2º** del Decreto 3576 de 2009 que modifica los Decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009, **INVITA** a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe.

## 1. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACION

1.1. **DIRECCIÓN PÁGINA WEB:** [www.aeromate.gov.co](http://www.aeromate.gov.co)

1.2. **DIRECCIÓN FÍSICA:** Kilometro 4 vía a Cerritos/Pereira

La propuesta del oferente, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, en la oficina de Archivo y Correspondencia de la entidad, ubicada en el Nivel 3 del Aeropuerto Internacional Matecaña, en el horario de atención al público de lunes a jueves de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:30 pm y viernes de 07:30 am a 03:00 pm.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en otra Dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

### CRONOGRAMA

Etapa	Fecha
Formulación de la invitación pública en página web	Marzo 18 a Marzo 19 de 2010
Recepción de ofertas	Hasta Marzo 19 de 2010 a las 02:00 p.m., en la Oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación de las propuestas	Marzo 23 de 2010
Publicación del informe en la página web y traslado de la misma por un día en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera	Marzo 24 de 2010

## 2. OBJETO:

El Aeropuerto Internacional Matecaña De Pereira, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, quien en adelante se llamará EL AEROPUERTO o LA ENTIDAD está interesada en contratar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, a precios unitarios fijos en pesos y de conformidad con el detalle y descripción del objeto, sus características, cantidades, especificaciones técnicas y presupuesto oficial contenidos en la presente Invitación.

## 2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

1. Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo durante Nueve (9) meses, a los equipos de aire acondicionado de la Entidad; suministro de insumos, repuestos y/o reparaciones mayores de componentes para mantenimientos correctivos, previa autorización del interventor.
2. El costo aproximado de los servicios requeridos se relacionan en el siguiente cuadro:

Descripción	Cantidad	Nº Servi/ Periodo	Costo por Servicio	Costo Total
AA Tipo Ventana 1 TR	25	3	55.000	4.125.000
AA Mini Split	4	4	66.000	1.056.000
AA Central de 8 TR	2	4	72.000	576.000
AA Central de 5 TR	1	4	72.000	288.000
AA Split, Tipo Cassette de 5 TR	3	4	72.000	864.000
AA Split, Tipo Cassette de 3,75 TR	1	4	66.000	264.000
AA Fan Coil desnudo 4 TR	2	4	66.000	528.000
Suministro de Repuestos*	SF			4.700.000
Subtotal				12.401.000
IVA	16%			1.984.160
<b>TOTAL</b>				<b>14.385.160</b>

**\*Suministro de Repuestos u/o Insumos para reparación de equipos, hasta por un valor máximo de \$4.700.000 más IVA, en todo el período; previa aprobación del interventor.**

El valor del contrato a celebrar será el propuesto por los oferentes, sin embargo dicho precio deberá estar en consonancia con los precios del mercado. En este se deben incluir todos los costos generados por el servicio, equipos, herramientas, materiales, mano de obra, desplazamientos e impuestos a que hubiere lugar. Se debe incluir y discriminar el valor del I.V.A. dentro de la propuesta.

Nota: En el valor de la propuesta se debe incluir repuestos por un valor máximo de \$ 5.452.000 pesos incluido IVA, (4.700.000 antes de IVA), para todo el periodo. No se debe incluir el desplazamiento Aeropuerto – San José y Aeropuerto - Santa Rita, estos costos los asume la Entidad en su momento.

## 3. Metodología:

Independiente de la autonomía del contratista que sea seleccionado, se sugiere que este adopte como metodología para la realización del objeto contractual la más adecuada para atender las necesidades de la entidad contratante y en especial de la Dirección Técnica, teniendo en cuenta las normas vigentes para cada caso, la actualización en los adelantos tecnológicos y el tiempo de dedicación al contrato. Las especificaciones técnicas serán las vigentes de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira.

Para poder cotizar se debe considerar: Objetivo, Alcance, Procedimiento y/o metodología, Costos, Condiciones Comerciales, y Certificar que tiene la idoneidad profesional, capacidad física, técnica y de seguridad para la ejecución de las labores y objetivos del contrato, y que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las establecidas en la constitución nacional y demás leyes vigentes que regulan la materia.

#### 4. ALCANCE

1. Realizar mantenimiento preventivo cada **Cuatro meses** y correctivo cuando se requiera a:
  - 22 equipos de Aire Acondicionado Tipo Ventana, ubicados en las instalaciones del AIM.
  - 3 equipos de Aire Acondicionado Tipo Ventana, ubicados fuera de las instalaciones del AIM, (San José y Santa Rita, ambos Vía cerritos). El personal técnico será transportado en vehículos del AIM previa coordinación con la Dirección Técnica de la Entidad.
2. Realizar mantenimiento preventivo cada Tres meses y correctivo cuando se requiera a:
  - 4 equipos de Aire Acondicionado Tipo Mini Split, ubicados en las instalaciones del AIM.
  - 2 equipos de Aire Acondicionado central de 8 TR c/u, ubicados en las salas de embarque N°1 y N° 2 del AIM.
  - 1 equipo de Aire Acondicionado central de 5 TR, ubicado en la oficina de Comunicaciones y Meteorología del AIM.
  - 1 equipo de Aire Acondicionado central de 5 TR, ubicado en la oficina de Comunicaciones y Meteorología del AIM.
  - 3 equipo de Aire Acondicionado Tipo Split Cassette de 5 TR, ubicados en la Sala Internacional.
  - 2 equipo de Aire Acondicionado Tipo Fan Coil de 3 TR, ubicados en la Sala Internacional.
  - 1 equipo de Aire Acondicionado Tipo Split Cassette de 3.75 TR, ubicado en la Torre de Control.

#### 3. CRONOGRAMA TENTATIVO DE SERVICIOS

CRONOGRAMA DE SERVICIOS 2010					
Nº Servicios	Centrales (Trim)	Cassette (Trim)	Fan Coil (Trim)	Mini Split (Trim)	Ventana (Cuatrim)
1	25-mar-10	25-mar-10	25-mar-10	25-mar-10	5-abr-10
2	18-jun-10	18-jun-10	18-jun-10	18-jun-10	29-jul-10
3	11-sep-10	11-sep-10	11-sep-10	11-sep-10	21-nov-10
4	5-dic-10	5-dic-10	5-dic-10	5-dic-10	

- Nota: La propuesta incluirá el suministro de insumos y/o repuestos básicos para reparaciones y/o mantenimiento correctivo, hasta por un valor máximo de \$ 5.452.000 pesos incluido IVA, (4.700.000 antes de IVA) en todo el periodo del contrato.
- En caso de que se requiera en alguno de los servicios, el suministro de algún repuesto ó reparación especial de equipo ó mejoramiento de componentes ó instalaciones, el contratista, efectuará solicitud escrita de autorización al Interventor del contrato, indicando nombre del repuesto ó tipo de reparación ó adecuación, cantidad, ubicación en el equipo respectivo y precio, el cual debe estar acorde con los precios del mercado para el momento de su instalación; una vez el Interventor autorice el suministro ó trabajo, el contratista realizará la instalación y reparación respectiva sin ningún costo adicional para el AIM, por concepto de mano de obra; entregando al Interventor el repuesto averiado.

- Todos los repuestos a suministrar deben ser nuevos de fábrica; los repuestos que sean cambiados así estén deteriorados deben ser entregados al Interventor para su verificación.
- Al finalizar el servicio de mantenimiento se presentará a la Interventoría la relación de repuestos nuevos suministrados para su cancelación, incluidos en la factura de los servicios prestados en el periodo.

## 5. ACLARACIÓN FINAL

Para poder cotizar se debe considerar: Objetivo, Alcance, Procedimiento y/o metodología, Costos, Condiciones Comerciales, y Certificar que tiene la idoneidad profesional, capacidad física, técnica y de seguridad para la ejecución de las labores y objetivos del contrato, y que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las establecidas en la constitución nacional y demás leyes vigentes que regulan la materia.

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira estimó como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$14.394.800), INCLUIDO IVA.

**3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El Aeropuerto Internacional Matecaña adelantará el presente proceso de selección con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FECHA	CDP	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
11/03/2010	20100089	210202	MANTENIMIENTO	<b>\$14'385.160.00</b>
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				<b>\$14'385.160.00</b>

### 4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

El siguiente es el perfil que deben cumplir los interesados en participar en el presente proceso:

<b>Tipo de Persona</b>	Persona Natural o Jurídica, que pertenezca al Régimen Común.
<b>Profesión</b>	Ingeniero Mecánico ó Profesiones Afines con experiencia ó conocimientos asociados con la Refrigeración y el Aire Acondicionado. Con Tarjeta Profesional del Concejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.
<b>Experiencia Solicitada</b>	Demostrar experiencia general en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño, instalación o mantenimiento de equipos de aire acondicionado.</li></ul> Demostrar experiencia específica en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado de Aeropuertos ó Terminales Aéreas ó de Estaciones de Ayuda a la Navegación Aérea.</li></ul>

Los proponentes deberán acreditar tal condición mediante la presentación, con su propuesta, del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio de su jurisdicción, así como, copia del diploma, tarjeta profesional del Concejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines.

### 5. PLAZO

El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso de contratación, es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, pero en todo caso la fecha de terminación no podrá superar el 31/DIC/2010.

## 6. FORMA DE PAGO

El Aeropuerto Internacional Matecaña cancelará el valor del contrato que se celebre con ocasión al presente proceso mediante Pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados y recibidos a satisfacción por el interventor, a la presentación del acta de recibo parcial de las obligaciones del contratista, con el visto bueno del interventor del contrato, acompañada del informe respectivo y de la relación de repuestos ó trabajos mayores suministrados, y de la acreditación del pago a los sistemas de seguridad social integral.

## 7. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5° de la ley 1150 de 2007, y para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, de capacidad técnica y administrativa, los cuales de conformidad con el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, **serán verificados únicamente al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación**, como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección.

Estos requisitos se acreditarán mediante los siguientes documentos:

### 7.1. Capacidad Jurídica:

- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días, cuando se trate de personas jurídicas u hoja de vida con copia de la tarjeta profesional según el caso, con las acreditaciones de experiencia y cursos de capacitación y/o actualización cuando el proponente sea persona natural.
- Registro único tributario (RUT) – Régimen Común

### 7.2. Experiencia

El oferente deberá acreditar la experiencia mínima con la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados por valores no inferiores al 80% del presupuesto oficial, la cual se acreditará con fotocopia del contrato o de su respectiva acta de liquidación, en los cuales se puede demostrar la siguiente experiencia:

1. Experiencia general en:
  - Diseño, instalación o mantenimiento de equipos de aire acondicionado.
2. Experiencia específica en:
  - Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado de Aeropuertos ó Terminales Aéreos ó de Estaciones de Ayuda a la Navegación Aérea

### 7.3. Capacidad técnica

El proponente debe tener la idoneidad y capacidad técnica para un buen desarrollo del objeto a contratar.

El personal encargado de ejecutar el contrato debe contar con los medios adecuados (Herramienta y demás elementos necesarios).

### 7.4. Capacidad Administrativa:

Los aspirantes a participar en el presente proceso, deberán cumplir con un grupo de trabajo mínimo conformado por:

- Un Ingeniero Mecánico ó Profesiones Afines con experiencia ó conocimientos asociados con la Refrigeración y el Aire Acondicionado. Con Tarjeta Profesional del Concejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.
- El proponente debe contar con un equipo mínimo de 8 Técnicos en Refrigeración ó 8 Técnicos en otras áreas pero con conocimientos asociados con la Refrigeración y el Aire Acondicionado, debidamente certificados. Para la prestación de Servicios Preventivos ó Correctivos debe enviarse al Aeropuerto Mínimo dos Técnicos, o Un Técnico y un ayudante simultáneamente para disminuir los riesgos de incidentes y/o accidentes.

Para certificar lo anterior se debe presentar las hojas de vida del personal propuesto, adjuntando la copia de la tarjeta profesional en los casos que aplique, así como los certificados asociados con la Refrigeración y el Aire Acondicionado y una carta de intención suscrita por el personal.

Una vez el AEROPUERTO apruebe el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista un motivo de fuerza mayor comprobable, de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de aprobarse el cambio por parte del AEROPUERTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en los Pliegos de Condiciones.

### **7.5 Capacidad Financiera:**

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deben presentar el Registro Único Tributario RUT. El incumplimiento a éste requisito habilitante será considerado por la Entidad como causal de rechazo de la propuesta.

## **8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliado, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación, tales como: **CARTA DE PRESENTACION, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS.**

### **8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO N° 1A)**

La Propuesta debe ser presentada con una carta remisoría firmada por el proponente persona natural o por el representante legal, si se trata de persona jurídica; según sea el caso, en este documento se indicará entre otros datos, la dirección del proponente, números telefónicos y de fax, *el valor total de la propuesta* y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación, en la que además afirme, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Aeropuerto Internacional Matecaña, y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación y las autorizaciones a la entidad para aclarar la propuesta en caso de errores u omisiones en la misma.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicado por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:**

Conforme al cronograma establecido en la presente invitación se adelantará el siguiente procedimiento:

- Recepción de las propuestas presentadas.
- Evaluación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente invitación.

- Verificación de los requisitos habilitantes únicamente al **proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación.**
- En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, se contratará con el oferente que se ubique en el **segundo** lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes
- En caso de que éste tampoco cumpla, se repetirá el proceso de selección.

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al representante legal de la entidad, la celebración del contrato con el proponente seleccionado. Dicha acta será publicada en la página web de la entidad.

## 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas de la siguiente manera:

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un total de **100 puntos**:

Criterio económico	100 Puntos
--------------------	------------

- Se retira las propuestas cuyo monto global esté por encima del presupuesto oficial (Po), o por debajo en más del 5%. El presupuesto oficial (Po), no se considera en este proceso como una propuesta más.
- La asignación del puntaje se efectuará partiendo de la propuesta con el precio más bajo, la cual tendrá una calificación de 100 puntos; las otras propuestas que excedan del precio más bajo, sin sobrepasar el presupuesto oficial, se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V = 100 * \frac{PM}{PC}$$

Donde: V = Calificación del valor  
PM = Precio mínimo propuesto.  
PC = Valor de la propuesta a considerar.

El proponente deberá presentar precios unitarios para cada uno de los ítems, incluyendo todos los costos necesarios para la realización de la obra completamente y a satisfacción del Aeropuerto Internacional Matecaña de acuerdo con las especificaciones técnicas, requeridas por el Aeropuerto.

Debe considerarse que el Aeropuerto Internacional Matecaña otorgará 100 puntos a la propuesta más económica, por lo tanto el Contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta.

De tal manera el Aeropuerto Internacional Matecaña no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente desequilibrio económico del contrato.

En caso de presentarse alguna de las siguientes condiciones en la evaluación de la Propuesta Económica (Formato N° 3), los proponentes serán eliminados:

1. Cuando el valor corregido de la propuesta supere el presupuesto oficial o sea inferior al 95% del presupuesto oficial.

2. Cuando NO se presente la totalidad de los ítems del Presupuesto Oficial, contemplados en el FORMATO N° 3.
3. Cuando al hacer revisión matemática se presente un error superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) en el valor de la propuesta económica presentada, incluido IVA.
4. Cuando se modifiquen las cantidades de ítems, la descripción del ítem y/o la unidad de medida.

## 11. CELEBRACION DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito, la Entidad Municipal procederá a celebrar el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al vencimiento del término de traslado del informe de evaluación en la página web de la entidad Para la celebración del contrato, el oferente que resulte favorecido en el presente proceso de contratación, debe adjuntar los siguientes documentos, en el evento que no los haya presentado con la propuesta:	
Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona jurídica	Original o copia
Cédula de ciudadanía ampliada del Representante Legal del Proponente	Copia
Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales)	Original o copia
Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Representante Legal del Proponente y de integrantes de Consorcio o Unión Temporal	Copia
Registro Único Tributario (RUT): <b>Régimen Común</b>	Copia
Pacto anticorrupción (Formato N° 2)	Original

<b>PROPONENTE: PERSONA NATURAL</b>	
Certificado de existencia y representación legal expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días. En caso de requerirse, deberá adjuntarlo. La no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta	Original o copia
Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública persona natural.	Original o copia
Formato de declaración Juramentada de Bienes y Rentas, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.	Original o copia
Cédula de ciudadanía ampliada del Proponente	Copia
Autoliquidaciones, Planillas ó soportes que acrediten el cumplimiento en el pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales)	Original
Certificado vigente de Antecedentes Penales (Pasado Judicial) del Proponente	Copia
Registro Único Tributario (RUT)	Copia
Pacto anticorrupción (Formato N° 2)	Original

## 12. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

Los riesgos se determinaron en el estudio previo y se Establecieron las garantías necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

**DIANA MILENA PULGARIN SANTA  
GERENTE**

## FORMATO N° 1 A - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Proponente	
------------	--

Ciudad y fecha, \_\_\_\_\_

Señores

**AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA**

Ciudad

El suscrito, \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la selección abreviada, hace la siguiente propuesta para la contratación de \_\_\_\_\_ de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación de la presente selección abreviada N° 201011, y en caso de que me sea aceptada por el Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la selección abreviada y acepto todos los requisitos allí contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente selección abreviada.

El oferente se obliga a ejecutar el contrato en un plazo de \_\_\_\_\_, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, es decir, una vez efectuado el pago de los derechos de publicación en la Gaceta Metropolitana, impuesto de timbre y constitución de las garantías exigidas (Si a ello hay lugar según la naturaleza y cuantía del contrato).

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Entidad asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al Aeropuerto Internacional Matecaña si los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o nos hallamos en alguno de los eventos de prohibición especial para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

Razón Social Proponente						
Nit/CC						
Nombre Representante Legal						
Cédula de Ciudadanía						
Dirección						
Teléfonos	Fijo		Celular		Fax	
Ciudad						
Buzón de correo electrónico (Email)						

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
PROPONENTE

## FORMATO N° 2 – PACTO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre o en representación de \_\_\_\_\_ que en adelante se denominará EL PROPONENTE y DIANA MILENA PULGARIN SANTA en calidad de GERENTE del Aeropuerto Internacional Matecaña quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

### CONSIDERACIONES:

- a) Que el Aeropuerto Internacional Matecaña, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: “ \_\_\_\_\_ ”.
- b) Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Aeropuerto Internacional Matecaña, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- c) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

### DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

- 1) Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
- 2) Declaro que toda la información que suministre durante el proceso de contratación y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
- 3) Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
- 4) Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
- 5) Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el presente proceso de contratación, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

### DECLARACIONES DE LA ENTIDAD:

- 1) Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
- 2) Declaro que el Pliego de Condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se

adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

#### COMPROMISOS DEL PROPONENTE:

- 1) Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Aeropuerto Internacional Matecaña y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.
- 2) Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.
- 3) Me comprometo a suministrar al Aeropuerto Internacional Matecaña, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
- 4) Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

#### COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

- 1) Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
- 2) Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
- 3) Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
- 4) Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.

Fecha: \_\_\_\_\_

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

\_\_\_\_\_  
Firma  
CC

\_\_\_\_\_  
DIANA MILENA PULGARIN SANTA  
Gerente Aeropuerto Internacional Matecaña

**(\*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.**

### FORMATO N° 3 – PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Cantidad	N° Servi/ Periodo	Costo por Servicio	Costo Total
AA Tipo Ventana 1 TR	25	3		
AA Mini Split	4	4		
AA Central de 8 TR	2	4		
AA Central de 5 TR	1	4		
AA Split, Tipo Cassette de 5 TR	3	4		
AA Split, Tipo Cassette de 3,75 TR	1	4		
AA Fan Coil desnudo 4 TR	2	4		
	SF			4.700.000
Subtotal				
IVA	16%			
<b>TOTAL</b>				

EL PROPONENTE

\_\_\_\_\_  
Firma  
C.C.